



	(Comité y Coloquio Protocolo) (160 hrs. Extra aula) (10 créditos)	<b>evaluación II</b> (Comité y Coloquio Primer capítulo) (160 hrs. Extra aula) (10 créditos)	<b>evaluación III</b> (Comité y Coloquio Segundo capítulo) (160 hrs. Extra aula) (10 créditos)	<b>evaluación IV</b> (Comité y Coloquio Tercer capítulo) (160 hrs. Extra aula) (10 créditos)	<b>evaluación V</b> (Comité y Coloquio Cuarto Capítulo) (160 hrs. Extra aula) (10 créditos)	<b>evaluación VI</b> (Comité y Coloquio Conclusiones) (160 hrs. Extra aula) (10 créditos)	<b>evaluación VII</b> (Comité y Coloquio Pre-tesis) (160 hrs. Extra aula) (10 créditos)
--	---	---	---	---	--	--	--

#### Valor en créditos

Las asignaturas de las áreas metodológicas y teórico-filosóficas, se impartirán en cursos de 40 horas aula y 56 horas de actividades adicionales asignadas por los docentes, con un total de 96 horas que equivalen a 6 créditos por cada materia cursada, siendo 7 materias (seminarios) de las áreas metodológicas y teórico-filosóficas con 6 créditos cada una, haciendo un total de 42 créditos. Lo anterior, se distingue de la siguiente manera:

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
<p><b>Seminario de actualización metodológica</b> (40 hrs. Aula) (56 hrs. Extra aula) (6 Créditos)</p> <p><b>Seminario de investigación cuantitativa</b> (40 hrs. Aula) (56 hrs. Extra aula) (6 Créditos)</p> <p><b>Seminario de filosofía y epistemología Jurídica</b> (40 hrs. Aula) (56 hrs. Extra aula) (6 Créditos)</p> <p><b>Seminario de técnicas legislativas</b> (40 hrs. Aula) (56 hrs. Extra aula) (6 Créditos)</p>	<p><b>Seminario de técnicas jurisprudenciales</b> (40 hrs. Aula) (56 hrs. Extra aula) (6 Créditos)</p> <p><b>Seminario de Derecho comparado</b> (40 hrs. Aula) (56 hrs. Extra aula) (6 Créditos)</p> <p><b>Seminario de argumentación jurídica</b> (40 hrs. Aula) (56 hrs. Extra aula) (6 Créditos)</p>

Además, por lo que corresponde al área de investigación, esta se conforma por 6 Actividades de Investigación, las cuales suman un total de 50 créditos y se encuentran distribuidas entre los semestres terceros a octavo, a la manera siguiente:

TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	SÉPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE
<p><b>Actividades de investigación I</b> (Movilidad internacional 3 meses con construcción de artículo) (320 hrs. Extra aula) (20 créditos)</p>	<p><b>Actividades de investigación II</b> (Movilidad nacional 1 mes) (160 hrs. Extra aula) (10 créditos)</p>	<p><b>Actividades de investigación III</b> (Movilidad área disciplinaria 1 semana) (80 hrs. Extra aula) (5 créditos)</p>	<p><b>Actividades de investigación IV</b> (Taller construcción de artículos científicos) (80 hrs.) (5 créditos)</p>	<p><b>Actividades de investigación V</b> (Ponencia en congreso nacional o internacional) (80 hrs.) (5 créditos)</p>	<p><b>Actividades de investigación VI</b> (Publicación en editorial reconocida o revista arbitrada o indizada) (80 hrs.) (5 créditos)</p>

Asimismo, se contemplan 2 seminarios de actualización de lengua extranjera, los cuales en total tienen el valor de 10 créditos, y se integran de la siguiente manera:

<b>SEXTO SEMESTRE</b>	<b>SÉPTIMO SEMESTRE</b>
<b>Seminario de actualización de lengua extranjera I</b> (2 meses) (160 hrs.) (10 créditos)	<b>Seminario de actualización de lengua extranjera II</b> (2 meses) (160 hrs.) (10 créditos)

Finalmente, se instrumenta la materia de Taller Temático de evaluación, impartida en donde se presenta la evaluación de las actividades de investigación para la construcción de la tesis doctoral, por lo que tiene 7 ediciones, distribuidas entre los semestres segundos al octavo del programa de doctorado, evaluándose desde el protocolo hasta la pre-tesis. Misma que tiene un valor de 10 créditos en cada semestre, haciendo un total de 70. Se describen materias a cursar:

<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>	<b>TERCER SEMESTRE</b>	<b>CUARTO SEMESTRE</b>	<b>QUINTO SEMESTRE</b>	<b>SEXTO SEMESTRE</b>	<b>SÉPTIMO SEMESTRE</b>	<b>OCTAVO SEMESTRE</b>
<b>Taller Temático de evaluación I</b> (Comité y Coloquio Protocolo) (160 hrs. Extra aula) (10 créditos)	<b>Taller Temático de evaluación II</b> (Comité y Coloquio Primer capítulo) (160 hrs. Extra aula) (10 créditos)	<b>Taller Temático de evaluación III</b> (Comité y Coloquio Segundo capítulo) (160 hrs. Extra aula) (10 créditos)	<b>Taller Temático de evaluación IV</b> (Comité y Coloquio Tercer capítulo) (160 hrs. Extra aula) (10 créditos)	<b>Taller Temático de evaluación V</b> (Comité y Coloquio Cuarto Capítulo) (160 hrs. Extra aula) (10 créditos)	<b>Taller Temático de evaluación VI</b> (Comité y Coloquio Conclusiones) (160 hrs. Extra aula) (10 créditos)	<b>Taller Temático de evaluación VII</b> (Comité y Coloquio Pre-tesis) (160 hrs. Extra aula) (10 créditos)

Luego entonces, éste programa de doctorado en Ciencias del Derecho contará con un total de 182 créditos, integrados de la siguiente manera:

	<b>CRÉDITOS</b>
AREA METODOLÓGICA-TEÓRICO.FILOSÓFICA	42
AREA DE INVESTIGACIÓN. (ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN)	50
SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN DE LENGUA EXTRANJERA	20
AREA DE INVESTIGACIÓN. (TALLER TEMÁTICO DE EVALUACIÓN)	70
<b>TOTAL</b>	<b>182</b>

#### **Duración del programa**

El doctorado en su totalidad se impartirá en cuatro años, dividido en ocho semestres.

#### **Programas del Doctorado en Derecho**

Se presentan la sección de programas de materias del presente proyecto.

#### **Líneas de investigación y/o de trabajo**

Será por investigación y se compone por tres líneas, siendo: Derecho Constitucional, Derecho Fiscal y Derecho Penal.

Los seminarios van dirigidos a la formación de expertos en los temas de mayor relevancia para el investigador del derecho.

El mapa curricular se basa en un modelo centrado en el estudiante y cuenta con un área método-pedagógica con la cual se dotará al educando de los métodos y técnicas de generación y transmisión del conocimiento por ser esto último objeto de los estudios de posgrado. En el área teórico-filosófica se hace énfasis en la comprensión del derecho como fenómeno social con una reflexión profunda debido a su alto grado de complejidad, de igual manera se explorará la nueva tendencia de resolver conflictos por medios alternos. El área de actividades de investigación ha sido diseñada para apoyar y fortalecer las actividades de generación del conocimiento correspondientes a la línea seleccionada por cada alumno.

Por otra parte y en apoyo a las actividades de los estudios de posgrado ofertados en este programa, en la Facultad de Derecho Culiacán funciona el Cuerpo Académico en Derecho Constitucional, actualmente en consolidación, el cual desarrolla tres líneas de investigación: Derecho Constitucional e Internacional, Derecho Constitucional y Fiscal así como Derecho Constitucional y Social.

#### **Nivel de dominio de un segundo y tercer idioma**

Para la obtención de grado de doctorado los alumnos deberán acreditar la comprensión y traducción de textos de idioma inglés, en examen TOEFL con 450 puntos, avalado por el Centro de Estudio de Idiomas de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Asimismo, acreditar la comprensión y traducción de textos de otro idioma, en constancia expedida por el Centro de Estudio de Idiomas de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

#### **Sistemas de evaluación de la gestión del programa y de los académicos**

Acorde a la necesidad de contar con un programa de vanguardia con contenidos que correspondan a la realidad social y dinámica del derecho, el Comité Académico de posgrado deberá instaurar un sistema permanente de evaluación tanto de la currícula como de la planta docente. La evaluación a la currícula comprenderá:

- El proceso de selección de aspirantes.
- Pertinencia de las asignaturas que integran el plan de estudios.
- Contenidos de los programas educativos.
- Avance de los estudiantes en cuanto a los contenidos disciplinarios y metodológicos.
- Avances en los proyectos de investigación desarrollados por los estudiantes.
- Procedimiento para la obtención de grado.
- Verificación del cumplimiento de cada una de las disposiciones contenidas en el proyecto del programa y de los resultados académicos.

#### **Evaluación y movilidad estudiantil**

Durante el programa, el alumno deberá acreditar mínimamente dos meses de movilidad, correspondientes a dos materias de movilidad de un mes cada una, nacional e internacional, mismas que podrán consistir en búsqueda de información en instituciones o bibliotecas especializadas, realización de estancias con expertos, asistencia a cursos, talleres, simposiums, congresos, paneles, mesas redondas u otras actividades académicas relacionadas con el tema de investigación. Las actividades de movilidad deberán tener una duración de 80 horas y contarán con un valor de 5 créditos cada una.

Además, el alumno podrá cursar bajo el esquema de movilidad, alguna de las asignaturas del programa en posgrados afines, ofertados por otras instituciones del país o del extranjero.

Corresponde a los Comités Tutoriales el seguimiento de las actividades formativas y de investigación de los alumnos así como la formulación de propuestas a sus tutorados o la aprobación de las sugeridas por estos, para la realización de estancias, acuerdos al tema de investigación; asimismo autorizará a los alumnos a cursar asignaturas del plan de estudios en instituciones nacionales e internacionales.

La movilidad realizada se comprobará ante el Comité Tutorial y el Coordinador del posgrado, mediante constancia emitida por la institución receptora.

El Comité Académico de posgrado dictaminará los casos y condiciones en que este programa decepcione a los alumnos de los programas de posgrado de otras facultades, que pretendan realizar movilidad ante nuestra institución.

#### **Publicación de artículos en revistas indexadas y arbitraje**

Durante el programa cada alumno deberá producir al menos un artículo sobre su línea de investigación el cual deberá ser publicado en una revista indexada o arbitrada; lo anterior constituye uno de los requisitos indispensables para titulación.